

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.240

Martes 25 de Agosto de 1896.

Documentos parlamentarios

DISCURSO

pronunciado por

D. Juan Vazquez de Mella

EN LA SESION DEL DIA 19 DE AGOSTO DE 1896 SOBRE LOS PROYECTOS ECONOMICOS.

El señor Vazquez de Mella: Señores Diputados, conforme también con las indicaciones que acaba de hacer mi querido compañero el señor Llorens, creo yo que dada ya la discusión amplísima de totalidad que ha tenido lugar aquí sobre el proyecto de presupuesto extraordinario, puedo dejar muchas cosas que pudiera tratar para cuando se discutan las enmiendas, de algunas de las cuales soy firmante, y que están presentadas sobre la mesa.

Así, aligerando de esta manera la discusión y procurando no repetir, porque sería hasta descortesía oratoria, el número de cifras, y sobre todo el número extraordinario de argumentos que en esta ya larga discusión se han presentado contra esos proyectos extraordinarios, yo me he de concretar á tomarlos desde un punto de vista distinto de todos aquellos puntos de vista desde los cuales los han examinado los oradores que hasta ahora han tomado parte en este debate.

Han hecho una impugnación brillantísima de estos proyectos, tanto el señor Urzaiz, que los ha atacado en conjunto, como aquellos que más al pormenor y en detalle, como los señores Vincenti, Mellado y De Federico, en nombre de la minoría liberal, los han examinado, demostrando de una manera palmaria que, á pesar de la ilustración, que nadie pone en duda, de los individuos de la Comisión, no han podido ser rebatidas aquellas demostraciones. Pero tratándose de una materia tan importante, y estando, como es natural, relacionados lógicamente los presupuestos extraordinarios con el presupuesto ordinario, estando íntimamente relacionados todos con esto que se presenta ahora como una solución para la situación presente en que se encuentra nuestra Hacienda, por necesidad, por el ó den lógico mismo de las ideas, me voy yo precisado, antes de indicar aquellos remedios que considero necesarios y urgentes, tanto para lo futuro como para el momento actual: enfrente de las soluciones que el gobierno presenta, véome precisado, repito, á examinar aquellas causas en virtud de las cuales hemos llegado á las angustias presentes. Porque si eso que se presenta es una solución, según cree el gobierno, para salir del atolladero en que nos encontramos, antes de ver el estado en que la Hacienda española se halla y de manifestarlo clara y terminantemente al país, diciéndole en qué situación nos encontramos, es necesario investigar aquella causa generadora y primera en virtud de la cual hemos venido á este estado tan lamentable; que solo aquellos que de largo tiempo se dedican á estos estudios conocen cumplidamente; pero aun los que no pasamos de meros aficionados conocemos bastante para poder decir al país la verdad entera, que en gran parte el país ignora en esta como en otras materias; y por eso, señores, permitidme que yo empiece por afirmar que, tanto en la discusión de los presupuestos extraordinarios como en la de los presupuestos ordinarios, se alteran los términos lógicos de toda discusión razonable.

En vez de comenzar por discutir, como es natural, los ingresos, empezamos siempre por discutir los gastos, cuando debiéramos discutirlos en un orden completamente inverso, ya

que aquí había de servirnos como de norma aquello que pudiera tributar España para ajustar á ello cumplidamente los gastos del Estado. Y este desorden que se sigue en la discusión, síguese también, y es una consecuencia del vicio radical de nuestra Hacienda, en aquella otra discusión que debiera haber y que no hay aquí nunca: porque si es verdad que los presupuestos al fin los forma la Intervención general y no se elaboran en el Parlamento, aun cuando haya para ello una Comisión que en cierto modo los revise y estudie, es evidente que, una vez terminado el ejercicio de un presupuesto, debiera abrirse aquí un amplísimo debate sobre ese presupuesto mismo, y todo lo dejamos, gracias á la centralización burocrática absorbente del Estado; todo lo dejamos, repito, á ese Tribunal de Cuentas que, constituido en la forma arbitraria en que está constituido, y dada la intervención que, no solo para el nombramiento de presidente, sino para el nombramiento de fiscal y ministros tiene el gobierno, resulta completamente inadecuado para aquella función que le otorgamos: la de examinar cómo el ejercicio de un presupuesto se ha realizado y cumplido, y que él ejecuta recibiendo los datos é informes de los Centros que deben ser fiscalizados. Ya un ilustre publicista y escritor en estas materias, decía que no importaba tanto, con importar mucho, saber lo que se recaudaba y lo que entraba en las arcas del Tesoro, sino que era más importante el averiguar de qué manera se empleaba esto y se gastaba; y yo desearía que, con ser muy interesante la discusión de presupuestos, cuando estos se plantean se iniciase en el Parlamento una discusión amplísima cuando su ejercicio termina, para averiguar cómo se habian invertido y cómo se habian gastado aquellos recursos que en el presupuesto figuraban.

Pero el vicio radical, señores, de nuestra Hacienda, el que os lleva á vosotros á presentar presupuestos como los que acabais de presentar, el que obliga al señor ministro de Hacienda á traerlos aquí proyectos como los que estamos examinando, tiene una causa muy profunda, causa antigua y que radica en la esencia misma del sistema en que vivimos. Es inútil procurar poner remedio á una enfermedad, si antes no se averiguan todas las causas de ella, y es inútil el buscar causas que son accidentales, que no afectan á la esencia, y que no son verdaderas causas eficientes, sino que á lo más son causas ocasionales. Y cuando se trata de averiguar cuál es la causa del estado á que hemos llegado, y cuál es la crisis de nuestra Administración y de nuestra Hacienda, por fuerza todo aquel que investigue y trate de ahondar en esta materia ha de llegar á este resultado: que la centralización absorbente, burocrática que existe en el orden administrativo, ha de trasladarse por fin y á la postre al orden económico, y de esta centralización en el orden administrativo y económico resulta la causa principal de la ruina de la Hacienda española.

Se ha dicho muy oportunamente y con gran exactitud que un presupuesto no es otra cosa, en suma, más que un régimen político y administrativo traducido en cifras.

Pues bien: si hemos de juzgar el original por la traducción, muy malo es el original, porque es pésima la traducción. Y hemos de observar, señores, que en el orden administrativo, del cual en cierta manera depende el orden económico, habeis establecido una centralización tal como no se hubiera conocido en la Monarquía absoluta del siglo pasado; porque es ya cosa averiguada por todos los grandes publicistas é historiadores que el régimen regalista y absolutista de la pasada centuria fué el que dejó como un triste legado á la revolución, que supo recogerle, desarrollarle y darle mas vigor y fuerza á aquel principio en virtud del cual el Estado se reserva funciones que á la sociedad corresponden, y el Estado se introduce allí en donde toda persona jurídica

debe tener libertad en el círculo de su acción y gobierno, matando las legítimas independencias, y concentrándolas en absorción potentísima, que llega á formar un verdadero socialismo político, precursor y base mañana para el socialismo *capitalista* primero, y para el socialismo *colectivista* después.

A la hora presente, en el orden administrativo, sabemos cómo se ha invertido aquí lo que pudiéramos llamar la pirámide social; cómo se ha puesto el vértice abajo; se ha dejado la base hacia arriba; cómo el Ayuntamiento, el Municipio, libre institución en que se congregaran para administrar con independencia relativa en el círculo de sus funciones sus propios intereses, se ha convertido en una oficina, en una sucursal más de la Administración pública, y cómo por el Municipio, esclavo que sirve á la Diputación, esclava también, se ha venido á parar á esta antimonia irresoluble en vuestro sistema, á elevar sobre una muchedumbre de Municipios esclavos un Parlamento libre. ¡Habeis querido establecer la libertad política sobre la servidumbre administrativa, y esta es la hora en que vemos al alcalde subordinado al gobernador y el gobernador al Ministro; pero subordinados de tal manera, que viene el alcalde á resultar como un funcionario del gobernador y el gobernador un funcionario amovible por el Ministro.

Y esa centralización administrativa llega á ser tal, que lleva aparejada aquella otra centralización económica, en virtud de la cual ni aún una Ordenanza municipal puede aprobar el Ayuntamiento sin el consentimiento del superior, ni puede presentar un simple presupuesto sin que en él haya de haber ciertos y determinados gastos obligatorios que se le imponen desde arriba, y es preciso que los presupuestos municipales pasen á la aprobación de la autoridad del gobernador, y que los presupuestos de la provincia pasen también á la aprobación del Ministro de la Gobernación; y ved aquí cómo el alcalde, respondiendo ante el gobernador, el gobernador ante el Ministro, el Ministro ante el Consejo de Estado, de cuyo dictamen puede desentenderse, y después de todo, respondiendo ante la mayoría (y siu que esto parezca ofensa para vosotros, puesto que hablo en términos generales, y no me refiero á la que está presente, sino á todas las mayorías parlamentarias), hay un vicio que ha llegado á ser consuetudinario en vuestro sistema; en este régimen, vosotros sabeis que antes de nacer, antes de aparecer aquí en el Parlamento, hay lo que se llama el encasillado, y no tiene, por consiguiente, como garantía para la responsabilidad ministerial bastante fiscalización en aquellos que, gracias muchas veces al manubrio y á la manera como funciona la máquina electoral, pueden surgir de las urnas y venir al Parlamento.

Dada la constitución del Parlamento y la manera de ser de éste, no hay garantías suficientes de responsabilidad, y de aquí el que mientras el alcalde se disculpa con el gobernador, y el gobernador con el Ministro, y el Ministro con la mayoría, la mayoría puede disculparse también con el cuerpo electoral, y resulta, en suma, que el que padece la tiranía es, en último término, el que tiene la culpa de ella. Tal es la máquina administrativa en que está montada la política. Si se fuera á examinar pieza por pieza, se vería que era una máquina de arbitrariedad y despotismo. ¿Que sucede con esto? Que esa centralización económica que el Estado acapara, y trata de reunir en sí toda la riqueza nacional, y él se convierte en administrador de esas riquezas.

Yo pudiera presentaros ejemplos de como, gracias á esa centralización económica y burocrática, aun aquellos tributos que pudieran considerarse más productivos, aun la primera de nuestras contribuciones directas, la de inmuebles, cultivo y ganadería, administra la por el Estado, no puede rendir, ni con mucho, la tributación que, llevando á ella el principio descentralizador, pudiera producir. Sabéis to-

dos muy bien, y permitidme esta digresión, que aunque sea breve encierra una enseñanza, que cuando desde las alturas se forman los catastrós, estos resultan de todo punto ineficaces; que Francia gastó una cuantiosa fortuna en hacer el suyo, y que una vez terminado resultó inútil. Aquí que desde la reforma de Mon hemos seguido el procedimiento de los amillaramientos, y más tarde el de las cartillas evaluatorias que completa aquél, hemos venido á reconocer que una gran parte de la riqueza está completamente oculta. ¡Cuanta diligencia, cuánto trabajo inútil han empleado los ministros de Hacienda precededores del actual, y cuánto ha empleado también S. S. en conseguir que esa fuente de riqueza no quedase exhausta, antes bien, produjese todo lo que era necesario! Y, sin embargo, nada se ha conseguido.

Ahora mismo hay un ejemplo de ello en una provincia andaluza, en donde S. S. ha tratado de que, por medio de ingenieros, se averiguase técnicamente lo que allí quedaba como riqueza oculta, y á la postre, después de largas operaciones y de gastos que ascienden á un millón de pesetas, han tenido que venir los ingenieros como habian ido: sin averiguar nada. ¿Y sabeis por qué? Por el procedimiento centralizador y absorbente que sigue la Administración.

(Continuará.)

LO DE CUBA.

Muerte de un cabecilla.—Filibusteros á Ceuta.

El cabecilla Mestre, herido de un balazo en el costado derecho, en el combate del batey Condesa, murió una hora después.

Fué enterrado en los terrenos de Santana.

Se dice en la Habana que en el correo del 28 del actual saldrán con dirección á Ceuta bastantes filibusteros, entre ellos Viandi, Casuso y Oscar de los Reyes.

Un cabecilla muerto.

En un reciente combate ha muerto el cabecilla Diego Carrasco, exdiputado á Cortes.

* *

D. Diego Carrasco, muerto por las balas de los soldados españoles, fué diputado federal en las Constituyentes.

Era natural de Jerez, muy conocido en toda la provincia de Cádiz.

El año 73, siendo diputado, tomó parte principalísima en el movimiento cantonal de aquella provincia.

Hace dos lustros fué editor de bibliotecas, libros y periódicos.

Fundó en Madrid y publicó durante largo tiempo *La Revista Cómica*, periódico semanal ilustrado, y después *La Saeta*, periódico satírico republicano.

Escribió igualmente la *Biblioteca mística* y la *Biblioteca Democrática*, y después algunos libros, con escasa fortuna.

Por los ataques de *La Saeta* á las Instituciones se dictó auto de prisión contra el señor Carrasco, el cual desapareció entonces de Madrid.

Algunos años después abrió un establecimiento de bebidas en la calle de Arlabán, el cual se convirtió en chocolatería, con nuevo dueño, el año anterior.

Tenía un hermano en Cuba, el cual vino de portado hace algunos meses.

Poco después marchó á la Isla D. Diego Carrasco, uniéndose á los enemigos de España, en cuyas filas ha muerto.

El general Gonzalez Muñoz.

Se ha despedido del general Azcárraga el general Gonzalez Muñoz, quien después de haber tomado las aguas de Cestona, regresa á Cuba en uno de los vapores que saldrán de aquí á pocos días.

Dinamita para Cuba.

Anuncian los periódicos de Nueva York que el capitán John O'Brien, de Filadelfia

á bordo de un vapor que se supone es el *Howard*, con el mayor cargamento de dinamita que hasta el presente ha sido embarcado para Cuba.

Créese que el barco es filibustero.

De la guerra.

Las fuerzas insurrectas que manda Rabi, las mismas probablemente que atacaron el último convoy conducido de Cauto Embarcadero á Bayamo, han vuelto á hostilizar á otro convoy que salió de esta última población para aprovisionar á Jiguani.

Los rebeldes, que disponían de fuerzas muy superiores á las que iban custodiando las carretas, intentaron apoderarse del convoy cuando éste cruzaba el río Cautillo; pero los nuestros lograron mantenerlos á distancia suficiente para malograr su propósito.

Las dificultades con que tuvieron que luchar nuestros soldados para abrirse paso, se acrecentaron con la detención de las carretas, impuesta por la necesidad de desuncir 16 buyes que los insurrectos mataron y de sustituirlos por otros que, sin duda, se llevaban á prevención.

A pesar de estos contratiempos, el convoy llegó á Jiguani, donde la población recibió á la columna con grandes muestras de entusiasmo. En esta penosa operación tuvimos 22 soldados heridos.

Este es el único suceso del teatro de la guerra de que hoy tenemos noticia.

PROCLAMAS FILIBUSTERAS.

Telegrafían de Barcelona:

«Ha causado aquí verdadera indignación, sin distinción de clases y partidos, la noticia que publica la prensa diciendo que en la madrugada última se han fijado en las esquinas y se han repartido profusamente hojas clandestinas filibusteras.

Estas hojas son separatistas, y aconsejan á los soldados próximos á embarcar que no lo hagan, porque los insurrectos pelean por su libertad.

La policía puso en juego toda clase de medios para descubrir á los autores.

El juzgado entiende en el asunto.

Dice un diario que la hoja está bien redactada, é impresa en papel satinado, y acusa intención marcada y conocimiento de la capital, pues aparecieron con gran simultaneidad, indicando una buena organización y un numeroso personal.

Ha sido detenido un sujeto que llevaba un paquete de proclamas. Al ser interrogado incurrió en varias contradicciones, y se ha probado que anoche no tenía dinero para comer ni dormir, y hoy se le han encontrado en el bolsillo algunos fondos.

La opinión pública atribuye la publicación de estas hojas á trabajos clandestinos filibusteros, que, por fortuna, no surtieron el efecto apetecido, pues es excelente el estado de ánimo de nuestros valientes soldados.

Asegúrase que desde hace tres días han desaparecido algunos cubanos y filipinos que se distinguan por su carácter belicoso y exaltado.

MANIFESTACION EN VALENCIA.

Telegrafían de dicha capital:

Valencia 22.

Los insistentes rumores que circulaban, hablando de que habría una manifestación de mujeres, se han confirmado.

A las seis de la mañana se ha formado en la plaza del Pilar, donde está el cuartel del mismo nombre, un grupo reducido de mujeres y muchachos.

Al frente del grupo iba un muchacho de 19 años.

Habíanse adoptado precauciones y concentrado y distribuido fuerzas de la guardia civil y de caballería.

El grupo se dirigió á la plaza de Pellicer viéndose á la Juventud republicana.

Las manifestantes subieron al local del Círculo para pedir una bandera. Esta les fué negada.

El grupo prosiguió entonces su camino, dando voces diversas. Frente á San Gregorio, la policía ha procurado disolver los grupos, prendiendo á cinco mujeres para llevarlas al reten del teatro Principal.

En los solares de San Francisco se promovió nuevo tumulto, aglomerándose mucha gente.

El grupo fué disuelto de nuevo, llevándose la fuerza pública las presas á su encierro.

Todas las presas dicen que iban como curiosas. Las detenidas tienen, respectivamente, 54, 48, 19, 21 y 16 años de edad.

Un grupo de curiosos se ha formado alrededor del Principal, disolviéndolo los guardias civiles.

Aquí no se dá importancia al suceso.

El grupo le formaron unas cuarenta personas.

DON CLAUDIO PEÑA LOPEZ.

El soldado de infantería de Tarragona, Claudio Peña Lopez, hijo del *Tiemblo* (Avila), fué uno de los condecorados por la acción del Ramblazo con la Cruz Laureada con 100 pesetas anuales de pensión.

Claudio Peña Lopez recibió en el Ramblazo una herida gloriosa, que puso en peligro su vida. Fué, como todos, en aquel día inolvidable para nuestro ejército, un héroe lleno de abnegación, arrojado hasta lo increíble, despreciador constante de la muerte que le amenazaba.

Claudio Peña Lopez fué sacado del fortín casi sin conocimiento, debilitado por la mucha pérdida de sangre, y cuando fué curado y recobró el conocimiento, fué su primer cuidado preguntar por lo que había sido de sus compañeros de armas.

LO DE LA RECLUTA.

Nuestro colega *La Justicia* continúa su valiente campaña para conseguir que los abusos cometidos en la recluta voluntaria se esclarezcan y se castiguen.

Anoche, en un notable artículo que dirige al ministro de la Guerra, le dice á éste entre otras cosas:

«A la luz del día, por medio de la imprenta, respondiendo de lo que sabemos y podemos probar, acudimos á V. E.

Los hechos ahí están, ahí está también la Memoria de la revista de inspección enviada por el general inspector de la Caja general de Ultramar, en donde, seguramente, se depurarán y concretarán los cargos que á cada uno corresponden.

Con esos elementos acudimos á V. E., los impulsos de cuya conciencia nos complacemos en reconocer que han sido siempre rectos y justicieros.

Con esos elementos, con la ya triste historia de lo que sucede con nuestra excarcelación, que el mismo Código militar prescribe, y que empieza á arrojarse sangre, á V. E. y á su justicia apelamos.

Esperamos en ella, y, si lo que no es posible, nos engañáramos; si otras consideraciones impidieran á V. E. cumplir su deber, á las Cortes apelamos. En ellas, movidos de un recto espíritu de justicia y moralidad, dignísimos diputados han alzado ya su voz con este motivo. Que ellas digan si nuestra campaña es una campaña de difamación y de calumnias.

La honra del ejército de la nación, los intereses del Estado, la necesidad urgente de que se diga á la opinión y al mundo entero de que en España no se tolera que nadie, aprovechando la situación tristísima de la patria, convierta en granujerías sus desgracias, eso es lo que nos mueve.

Frente á frente, noblemente, como cumple á pechos hidalgos, luchamos contra el régimen que representáis, es verdad. Pero bajo los pliegues de la bandera de *La Justicia* no se ocultarán nunca calumniadores ni malos patriotas.

Noticias.

Un sujeto de Sangüesa que fué sorprendido por la guardia civil cazando sin licencia ha sido denunciado ante el juzgado de aquella localidad.

Se le ocupó la escopeta, municiones y una codorniz muerta.

Las pérdidas ocasionadas por el incendio del caserío *Erdoyeta* de Lesaca se calculan en unas 7000 pesetas.

Los vigilantes nocturnos han denunciado un tabernero de la calle de San Anton por tener gente dentro del establecimiento á deshoras de la noche.

Se ha mandado tasar el daño que han cau-

sado unas vacas en una heredad sembrada de remolacha sita en término de Lezcairu.

Se han inutilizado en la plaza del Mercado por no reunir las debidas condiciones para el consumo 53 kilogramos de frutas y dos de carne.

Con la correspondiente multa serán castigados un matrimonio y el sobrino de este, que produjeron un escándalo en la calle Mayor llamando la atención de los vecinos por lo que han sido denunciados.

Los municipales han denunciado varios muchachos por jugar á chapas en las inmediaciones de la plaza de toros y se les impondrá la multa correspondiente.

La parroquia de San Agustín consagra á su Santo Titular los cultos siguientes:

El jueves 27 á las tres y media Vísperas solemnes.

A las cinco y media expuesto el Santísimo se cantarán Maitines y Laudes. Hecha la reserva á las siete y media se rezará el Santo Rosario terminando con la veneración de la Reliquia.

El viernes 28 fiesta del Santo se celebrarán Misas rezadas desde las cinco.

A las diez se cantará Tercia y á continuación la Misa solemne con la Capilla de la Catedral, siendo orador el presbítero D. Florencio Laguardia.

Por la tarde á las cinco y media se expondrá el Santísimo en turno de cuarenta horas y se cantarán Vísperas.

A las siete y cuarto Completas y Reserva terminando con el Santo Rosario.

Indulgencia plenaria toda la Octava.

Ayer se expidieron en el gobierno civil una licencia de caza y cinco de uso de armas.

Se ha dado comienzo á los trabajos para la colocación de una fuente pública en la plazuela que existe en el punto de union de las calles de Campana y Tecenderías.

Ha sido admitido el registro de 36 pertenencias de la mina de asfalto denominada *Tres amigos* en jurisdicción de Bazaicoa é Iturmendi.

Está vacante la plaza de médico titular de Jaurrieta con el sueldo anual de 250 pesetas por la beneficencia y 2250 por iguales.

El ayuntamiento de Sansol ha dispuesto suprimir por este año las fiestas cívicas que suelen celebrarse en aquella localidad el día 20 y siguientes de Setiembre.

En el tren correo de las dos y minutos de la tarde salieron anteayer para el puerto de embarque los veinticinco dragones de Numancia que les ha correspondido marchar á Cuba formando parte de la expedición de 40.000 hombres.

A la cabeza de los expedicionarios iban el coronel y demás jefes y oficiales de Numancia á caballo y formando una especie de guardia de honor unos veinte dragones montados.

Los 25 expedicionarios vestían gorro, guerrera y pantalón de paño y llevaban saco-morril con cubierta azul.

La mayor parte de los individuos de Numancia acompañaron á sus compañeros hasta la estación del ferro-carril.

Una música militar les acompañó también hasta la estación tocando alegres mareas.

Dios acompañe á los dragones y les proteja para que en breve les veamos regresar llenos de gloria y de salud.

Con autorización de la superioridad salió ayer para Madrid el gobernador civil Sr. Moreno, sustituyéndole en el mando de la provincia el secretario del Gobierno Sr. Ciria.

Por el gobierno civil de esta provincia se encarga la busca y captura de siete excedentes de cupo del 95 que no acudieron á la concentración.

Se ha publicado en el *Boletín Oficial* las listas de los jurados que han de formar el tribunal que en el próximo cuatrimestre ha de entender en las causas criminales de su competencia.

Las señaladas para dicho periodo son.

Del partido de Pamplona, una contra Manuel Larrañaga y Ochotorena, por raptor. Otra contra María Carmen Arza Urquiola, por robo. Otra contra José Lazcano Arregui, por robo. Otra contra Angel Esain Unzué, por abusos deshonestos. Otra contra Justo Alonso y Medina y otro, por robo. Otra contra José Grábalos Alvarez y otro, por homicidio y lesiones. Otra contra Bruno Arza Bazaicoa, por homicidio, y otra contra Fermín Salinas y otro por falsedades.

Las del partido de Estella son seis; y seis las de Tudela.

La guardia civil de V. ha denunciado

tres vecinos de aquella ciudad por infracción de la ley de caza.

Sobre las nueve de la noche del viernes se hizo en Bearin un disparo de arma de fuego contra el vecino de aquel lugar Juan Pagola el cual resultó ileso.

Se ignora quén sea el autor de la agresión.

En la caja municipal de ahorros se efectuaron el domingo 70 imposiciones por valor de 4154 pesetas y 26 devoluciones que sumaron 3097,37 pesetas.

Desde el 30 del actual hasta el 2 de Setiembre próximo se celebrarán en Calahorra las fiestas anuales en honor de San Emeterio y Celedonio.

Entre los diferentes festejos figuran funciones religiosas, fuegos artificiales, dianas, corridas de toros, misa de campaña y otros.

Se lidiarán toros de Elorz, de Peralta, por la cuadrilla del *Gallo*.

Ha quedado vacante la escuela de Eneriz por pase de la maestra que la desempeñaba á una de las auxiliares de Tafalla.

Por fallecimiento del maestro D. José Carlos Vergara ha quedado vacante la escuela de Arizala.

Por diferentes causas han ingresado en el depósito cinco hombres y por hurto de un par de botas y tres pesetas una mujer.

Nuestro querido amigo el digno é ilustrado diputado á Cortes por Tudela D. Miguel Irigaray ha llegado á Madrid de regreso de los baños de La Toja.

A su llegada á la corte ha sorprendido al señor Irigaray la noticia del fallecimiento de su hijo menor, niño de 18 meses de edad, que se criaba en Murieta.

Enviamos al señor Irigaray y á su distinguida esposa la expresión sincera de la parte que tomamos en su dolor, por más que su arraigadísima fe será poderosa á mitigar la pena producida por la pérdida de su querido hijo.

La corrida de toros verificada anteayer en San Sebastian estuvo animada. Los tres primeros toros fueron medianos y buenos los otros tres: mataron diez caballos.

Bombita y Algabeño muy trabajadores y valientes toreando siempre en la cabeza y mantando en corto y por derecho.

Al comenzar la corrida cayeron unas gotas de agua.

La limpia y sencilla aplicación del Callicida Escrivá, para la curación de los callos, le hacen objeto de la preferencia de todas las señoras y caballeros. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), es cada día mas felicitado por el sorprendente éxito que se obtiene.

PASATIEMPOS.

CHARADA EN ACCION.



La solución en el número próximo.

Solución al jeroglífico anterior.

«Pendiente de un hilo.»

MERCADO DE CEREALES.

Cotización en el día de ayer.

Trigo nuevo.	5,50	ptas. robo.
Cebada.	3,25	»
Habas.	4,40	»
Maiz.	4,25	»
Avena.	2,75	»
Beza.	3,85	»
Alhova.	4	»
Giron.	3,75	»

VALORES LOCALES Y PROVINCIALES.

COTIZACION DEL DIA 24 EN ESTA PLAZA.

	Compr. Duros.	Venta. Duros.
Acciones Crédito Navarro.		154
Id. Fábrica de Villava		104
Id. Sociedad de Arteta	110	
Deuda provincial, 5 por 100	102	
Id. municipal, id. id.	102	
Id. id. 4 1/2 por 100		98
Obligaciones Fábrica Villava		
Acciones de la Vinícola		

Santorales y Cultos.

Santo de hoy.—San Luis rey y San Ginés de Arlés.
EN SAN AGUSTIN.—A las cinco y media de la tarde se expone S. D. M. para las cuarenta horas y se reservará a las siete y media.
EN SAN SATURNINO.—Novena a Nuestra Señora del Camino.
A las nueve de la mañana misa rezada y novena también rezada.
A las diez misa solemne.
A las siete y media de la tarde novena con gozos cantados y salve.

Telegramas.

y Telefonemas.

Bilbao 23.—6,51 t.

LA PRIMERA CORRIDA.

Aunque con una tarde lluviosa se ha verificado la primera corrida de la temporada.

Los toros de Murube han sido bravos y han matado doce caballos.

Las cuadrillas muy trabajadoras dejaron al público satisfecho.

El cuarto toro fué a rematar en las tablas y se desgració por efecto del choque. La empresa hizo salir al ruedo otro toro en sustitución del inutilizado.

Hay mucha animación y se ven por aquí varias de las familias pamplonesas que veranean en Portugalete, Las Arenas y demás.

El corresponsal.

Bilbao 24.—7,46 t.

SEGUNDA CORRIDA.

Acaba de celebrarse la segunda corrida de la temporada lidiándose seis toros de Veragua, que fueron superiores.

MAZZANTINI HERIDO.

Al salir el primer toro se arrancó vertiginosamente sobre Mazzantini y le alcanzó al saltar la barrera produciéndole una herida de 7 centímetros de extensión por 2 de profundidad en un muslo, que le impidió continuar toreando.

SIGUE LA CORRIDA.

Los maestros han estado muy trabajadores especialmente Reverte en el tercero y Guerra en el quinto. Ambos recibieron las orejas de esos toros.

Guerra ha matado los dos que correspondían a Mazzantini.

Caballos 14.
La corrida duró siete cuartos de hora.

Madrid 24, 4,35 t.

LLAMADA.

«El Diario Mercantil» de Zaragoza publicó un artículo denunciando varios hechos que se referían a la conspiración en Filipinas y se ponía a disposición del gobierno para esclarecer esos y otros puntos.

El gobierno ha llamado a Madrid al director de dicho diario zaragozano.

Madrid 24, 5,13 t.

PRISIONES.

En Valencia está llevando a cabo las autoridades varias prisiones en personas conocidas por sus ideas republicanas.

OTRAS PRISIONES.

En Madrid se han hecho nuevas prisiones de individuos que se sospecha estén en relaciones con los laborantes.

Madrid 24, 6,12 t.

NO ERA INSURRECTO.

Según afirman el ex-subsecretario de Estado señor García Moreno y el coronel señor Puyol, D. Diego Carrasco que se dá como muerto en Cuba no era insurrecto sino por el contrario estaba encargado de una importante y difícil comisión que le había confiado el general Weyler; y de haber muerto habría sido asesinado por los mambises ó fusilado por nuestras tropas por error.

Madrid 24, 7,20 t.

CAMPAMENTO DESTRUIDO.

Una columna española se apoderó de un campamento atrincherado que tenían los rebeldes en Vista Hermosa.

Nuestras tropas destruyeron el campamento y se apoderaron de armas, municiones y pertrechos.

OTRO MENOS.

En un encuentro ocurrido cerca de Trinidad resultaron muertos 15 rebeldes, figurando entre ellos el cabecilla Lacampa que mandaba las partidas insurrectas.

EL SR. SAGASTA.

El jefe de los fusionistas ha dicho que en el caso que dejara Cánovas el poder le sería á él imposible aceptarlo.

Almacenes preferentes.

«La Navarra.»

ALMACEN DE VINOS

En este establecimiento se venden exquisitos vinos de mesa embotellados. Los hay de Borja, Artajona y Peralta. Se sirve á domicilio.

SAN NICOLAS, 74, (frente á la iglesia). 3-1

QUINTAS.

Próximo reemplazo.—Redenciones militares.

- 1.ª Península, Ultramar y excedentes de cupo.
 - 2.ª Península y Ultramar.
 - 3.ª Ultramar exclusivamente.
- Los fondos se entregan á los depositarios que designen los interesados.

LA UNION ESPAÑOLA.—BARCELONA.

Única sociedad que redimió á sus asociados de entre los 20.000 excedentes de cupo del 94. Representante en Pamplona, D. Genaro Sagastibelza.—San Gregorio, 18.

Fuegos artificiales.

En casa de Berástegui se preparan bonitas colecciones de todos precios así como cohetes de todas clases, rucillas de mano, correos, etcétera.

Especialidad en toros de fuego.

Se servirán todos los pedidos que se hagan por carta, dirigiéndose á Ciriaco Berástegui calle mayor núm. 85 principal Pamplona.

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufort y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadencia y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelitos de encaje, de seda, de crepon, chinos, surah, hilo en jarcón, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, doble, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-7

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Fonda en Tafalla

DE MANUEL VALENCIA.

Portal del Rio 5.

Servicio esmerado y completo á 3 pesetas diarias.

La situación de esta fonda la hacen más recomendable por su proximidad á la estación 8-18 a

Incienso puro.

AL USO DE ROMA Y JERUSALEN.

Aprobado por el Congreso Católico de Sevilla de 1892.

Hay cajas de 12 á 20 reales kilo.

Véase prospectos.

Laboratorio del Doctor Sastre y Marqués.

Hospital 109.—Barcelona.



Agencia de vapores correos

Y VAPOESR RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Sociedad de electricidad

DE CHAMBERI

ACUMULADORES ELÉCTRICOS.

SISTEMA TUDOR

Con privilegio exclusivo para su fabricacion en España

Estos acumuladores son los mas poderosos, seguros y económicos. Se garantiza su capacidad y buen servicio por dos años y mediante prima anual se aseguran por 5, 10 ó más años. Con una bateria de acumuladores puede duplicarse el poder de las centrales de alumbrado eléctrico, obteniendo una economia del 25 por 100 en la producción del fluido. La fabricacion de dichos aparatos en Madrid, permite obtenerlos en España un 25 por 100 más baratos que importados del extranjero, y ventaja de contar con el material de repuesto y personal técnico necesario para satisfacer inmediatamente las reclamaciones de los compradores. Puede verse funcionar una bateria de 2.000 amperes-hora y 125 volts, en la Central de Chamberi.

Dirección: Trafalgar, núm. 1.—Madrid.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderia.

pesadumbres haciendo el sacrificio de vuestro pesar en favor del mío. No diré el padre, cuya energía y temple de alma saben desafiar los contratiempos, pero tú, hija mía, tú que tienes motivos iguales á los míos, diré mejor, mayores que los míos, para lamentar este suceso, crees que no he sabido adivinar á través de tu aparente tranquilidad las amarguras que acibaraban tu alma? Has hecho bien en darte por aludida en lo que he dicho respecto del padre y de tí, pero está segura de que aún cuando mis palabras no hacían justicia á tus intenciones te las agradecía profundamente mi corazón.

Carolina sintió humedecerse sus ojos después de las últimas frases de la condesa. Veía sorprendidos sus más íntimos sentimientos, adivinados todos los esfuerzos que había hecho por aparentar serenidad, y consolar á su tía, y elogiado y agradecido el sacrificio de su dolor. Las lágrimas tanto tiempo contenidas se desbordaron por fin como un torrente, atropellando sin miramiento su fortaleza varonil.

—Perfectamente, hija mía— dijo con cariñoso acento la condesa— mira qué pronto se han trocado los papeles; ahora me toca á mí hacer el fuerte y darte ánimo y consolarte en tu pesar. ¿Ves como no se puede jugar impunemente con el corazón?

—Vamos, Carolina— añadió el padre Alberto— qué se ha de decir al ver que tu energía y entereza se ven humilladas ante la pusilanimidad de tu tía? Procura reprimir las lágrimas y recobrar el terreno perdido, porque ante todo hay que dejar bien sentado el pabellón.

Mientras continuaba Carolina dando desahogo á sus pesares, aunque hacien lo ya esfuerzos por volver á la

señora como si hubiera de quedarse allí para siempre. Gracias á que Carolina la animaba con sus ocurrencias, y á favor de su carácter alegre y del apoyo de su brazo la dió fuerzas para subir las escaleras que conducían al aposento del preso.

No es fácil describir la escena de ternura con que se inauguró la entrevista entre tía y sobrina y el encarcelado. La condesa lloraba, el padre Alberto reía, y Carolina lloraba y reía á un mismo tiempo. Miraba la condesa al padre con los ojos fijos y con aire de estupefacción, como si quisiera asegurarse de que era el mismo y de que aun vivía. Pasaba luego la vista por el aposento, y al verlo decorado con tanto lujo de rejas y cerraduras arimaba su silla á la de Carolina como si temiera que la dejaran sola. Pasada la impresion de los primeros momentos, durante los cuales se esforzó el dominico por suavizar la emocion de la visita, amenizándola con chistes y chanzonetas, principió la conversacion con este caracter de intimidad propio de personas á quienes une un afecto verdadero.

—Esperaba yo,—decía en tono de broma el padre Alberto— que la visita de ustedes vendría á aliviarme de mis pasados sinsabores y á darme ánimo para sobrelevar— los que me faltan que sufrir en descargo de mis culpas, y veo que todavía me los renuevan con sus lloriqueos y tratan de agravarlos con esa actitud que parece estar presagando nuevas desgracias. ¿No conocen ustedes que esto es aumentar la aflicción al aflicto?

—Si supiera V. padre— contestó la condesa— lo que hemos sufrido desde aquella hora que vinieron

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER

Purifica la sangre, Abre el apetito, Fortalece á los débiles.



Aquellos que padecen de debilidad general u otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las delicias de la vida.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Zarzaparrilla" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen una pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889, y en otros años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, y por las corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Semerville, & Co., Liverpool

Agentes generales SALIDAS QUINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Agosto 12	GALLEGO Capitan D. J. Olano.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos
Agosto 26	NAVARRO Capitan D. J. Egorrola.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico. Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprension. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipacion posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepcion y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comision de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consuncion cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventapor mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATURO

REGENERA RIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracion de los oidos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza (Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos é Iribarren.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislacion.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000

Reservas. 8.705.000

Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantias. 92.992.038.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894.

Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañia.

Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañia es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomandan, con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.

á arrebatarme de nuestro lado los dichosos voluntarios! Mi tia parece que ha caido en una paralización total de fuerzas de alma y de cuerpo, ni mas ni menos que si hubiera pasado una enfermedad grave. Desde entonces casi no come ni duerme ni sosiega, y pasa todo el día entre lágrimas, tribulaciones y suspiros. Yo he tenido que sacar fuerzas de flaqueza y disimular mi afliccion por ver si de este modo lograba disminuir la de mi tia que cada vez tomaba mayores proporciones. Pero ahora que veo á V. sin ninguna novedad y con el mismo buen humor de siempre, y que espero que pronto abandone este funesto domicilio, paréceme que se me quita todo el peso del disgusto y me doy por pagada de los malos ratos pasados. Pero es necesario que desimpresione V. á mi tia y desvanezca los exagerados temores que la han preocupado.

—¡Pobre condesa!—continuaba el religioso—¿y qué conseguía V. de atormentarse con esos temores? ¿No ve V. como ha ido pasando la borrasca sin descargar más que relámpagos y truenos? Pues así son muchas de las cosas de este mundo. Demasiado suelen venir los disgustos verdaderos y reales para que tratemos nosotros de aumentarlos con otros imaginarios. Y en último término ¿á que ha quedado reducido tanto alarde de fuerza y precauciones? A unos cuantos días de reclusión que para mí han pasado como otros tantos días de ejercicios. Vea V. cómo en este asunto todavía he salido ganancioso.

—¿Y que culpa tengo yo—decía un tanto enfadada la condesa—de que lo mismo V. que Carolina tengan el alma de estuco y el corazón forrado de hoja de lata?

¡Pues no parece sino que ha sido motivo de satisfacción el trago que nos hicieron pasarlos de la visita domiciliar! Aseguro á V. que en mi vida he pasado ratos peores. Cualquiera hubiera temido, como llegué yo á temer, que la persecución contra V. fuera en aumento y que á estas horas estuviera en camino para Filipinas, si es que no le destinaban á respirar por muchos meses los aires de algún húmedo calabozo. Y por más que vea á Vdes. tomar á broma lo sucedido, no encuentro razón para que tan pronto canten victoria; porque la verdad es que todavía continúa usted preso y no sabemos cual será el resultado de la causa.

Téngalo V. por satisfactorio y por sabido—replicó el padre—Aunque se han puesto en juego muchas malas artes para condenarme, se han estrellado todas ellas ante la rectitud del juzgado; y si bien es verdad que los calumniadores contaban con privanza en altas regiones, no ha sido bastante para atropellar los fueros de la justicia y arrancar un fallo imotivado. Dentro de pocos días se sobreseerá la causa y quedaré en libertad. Por esta vez se les ha escapado la presa.

—Y ahora, querida tia—repuso Carolina con tono de risueña reconvencción—díganos V. quien estaba más en lo razonable, si el padre y yo para seguir esperanzados y alegres ó V. para continuar en sus cavilaciones y decir que teníamos alma de piedra y corazón insensible.

—¿Conque te han herido, picarilla—dijo la condesa mas tranquila después de las últimas palabras del padre Alberto—mis calificaciones sobre tus esperanzas y tu manera de sentir? Demasiado conozco yo que tanto tú como el padre conspirais en común para que yo mis

TANGYES LIMITED

52 GRAN VIA 52

BILBAO.

REPRESENTANTE, JAIME R. BAYLEY.

Máquinas de vapor, calderas, bombas á vapor de acción directa, gruas, gatos, poleas diferenciales, aparatos hidráulicos. Maquinaria para talleres.

Tr
Pa
Mi
Do
D
EN L
PE
Si s
del Ex
public
nuncia
tros la
yos la
os dig
sistema
viene p
como s
tendrá
zador,
princip
realiza
cion ec
admini
podría
manera
cuada p
consigo
do. Pue
ra que e
nes y es
Fórmese
cual, al
nicipios
no solo
sino tod
en un pl
esa Just
fica lo q
rio del M
Pues b
con esa
recho pr
tes, y po
cesivame
de cierto
mar part
el fin de
trado, y
dueño, b
oculta se
garian t
dirá que
diera lleg
sos, com
les de la
cinal de
go; pero
tralización
régimen
fera de s
Este ej
mente co
de contin
mostrar l
en este ó
que noso
ca, y que
tanta eloc
tro involu
presupues
conservar
commes d
puestos re
rencia del
giones.
Yo pud
organizac
cena aun h